

| EXPEDIENTE | REQUERIMIENTO | INTERESADO/A | DOMICILIO | EMPRESA |
|----------------|---------------|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| INS_2008_13724 | 21.10.2008 | José Morales Espinosa | C/ Portugal 31 (Mairena del Alcor) | José Morales Espinosa |
| INS_2008_11720 | 14.10.2008 | Joaquín Sánchez Vega | C/ Virgen de la Victoria 6 | Joan Siglo XXI Construcciones, S.L. |
| INS_2008_17870 | 21.11.2008 | Francisco José Demurez Expósito | C/ Alcalá del Río 2 (San José de la Rinconada) | Fancisco José Demurez Expósito |
| INS_2008_10789 | 9.10.2008 | Rocío Pérez Espinosa | Polígono Servialsa nave 16 (Gines) | Bucbebur, S.L. |
| INS_2008_18739 | 4.12.2008 | Diana Marfil Recio | C/ Industria 1, Puerta 4, módulo 16 (Mairena del Aljarafe) | Hieke Grup 28, S.L. |

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que, en el plazo de 10 días, subsanen los defectos señalados, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes

que se citan a continuación, de los requerimientos dictado en los mismos, adoptado por la Jefa de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo en la avenida de la República Argentina, 21-B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

| EXPEDIENTE | RESOLUCION | INTERESADO/A | DOMICILIO | EMPRESA |
|---------------|------------|-------------------------|---|--|
| INS_2008_4682 | 22.10.2008 | Carlos J. Blanco García | C/ Pablo Picasso VI, 21 41410 - Carmona | Movimientos Excavaciones Tierra Blanco, S.L. |
| INS_2008_5303 | 20.10.2008 | Jorge Navarro Berrocal | Pasaje Mallol, 23 41003 - Sevilla | Banagar Ctnes., S.L. |

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que, en el plazo de 10 días, subsanen los defectos señalados, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura, para la campaña 2008/2009 que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en 2008, que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

A N E X O

Normativa de aplicación:

- Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 17 de noviembre de 1989, por la que se establece

un programa de promoción de lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos a través de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS).

- Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión de 15 de diciembre de 2006 relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis.

Normativa de referencia:

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 16 de mayo de 2008, en la redacción dada por la Orden de 23 de mayo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS).

Objeto y finalidad:

Las ayudas irán dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal de los cultivos siguientes: Alfalfa, algodón, arroz, cítricos, dehesa, fresa, flor cortada (clavel y miniclavel), frutales de hueso (melocotonero y ciruelo), frutales de pepita (manzano y peral), hortalizas aire libre, hortalizas protegidos, olivar, ornamentales, patata, remolacha azucarera de siembra otoñal, subtropicales, vid (uva de mesa y vinificación), zanahoria y chirivía.

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS A LAS ATRIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA PARA LA CAMPAÑA 2008/2009

| ENTIDAD BENEFICIARIA | CIF | NOMBRE ATRIA | IMPORTE EUROS |
|-------------------------------|-----------|-----------------|---------------|
| S.C.A. Ntra. Sra. de la Bella | F21004858 | Cobella | 2.915,00 |
| S.C.A. Ntra. Sra. de la Bella | F21004858 | Cobella-2 | 9.851,00 |
| Río Tinto Fruti, S.A. | A21102371 | Peña Del Hierro | 6.161,00 |

| ENTIDAD BENEFICIARIA | CIF | NOMBRE ATRIA | IMPORTE EUROS |
|---|-----------|----------------------------|---------------|
| S.A.T. Ovipor | F21149703 | Ovipor | 10.761,00 |
| Coop. Agroaliment. Virgen del Rocío, S.C.A. | F21299383 | Agroaliment.-San Bartolomé | 2.915,00 |
| ASAJA-Huelva | G21142989 | Dehesa Sierra de Huelva | 5.511,80 |
| APROCA-Andalucía | G14061956 | Dehesa Sur | 5.511,80 |
| Feadefoh | G21344544 | Dehesa Andévalo Oriental | 5.511,80 |
| Feadefoh | G21344544 | Dehesa Andévalo Occidental | 5.511,80 |

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.18.21.77217.71B.7
0.1.16.00.18.21.78217.71B.6

Huelva, 16 de enero de 2009.- La Delegada, María Esperanza Cortés Cerezo.

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta, campaña 2009.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede hacer pública la concesión de las subvenciones, en el año 2006, que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 28 de enero de 2009.- La Delegada, M.ª Esperanza Cortés Cerezo.

A N E X O

Normativa reguladora:

El Real Decreto 461/2004 de 18 de marzo, por el que se establece el Programa Nacional de control de la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata* Wiedemann), califica de utilidad pública la prevención y lucha contra dicha plaga, y define las medidas obligatorias para prevenir el desarrollo de sus poblaciones, de conformidad con los artículos 1 y 5.1 respectivamente. Y la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de mayo de 2008, dicta en su artículo 20 las medidas obligatorias incluidas en el Programa de Control para prevenir el desarrollo de las poblaciones de la mosca mediterránea de la fruta, y en su artículo 21 el destino de las ayudas para el desarrollo de las medidas del Programa Nacional de control de dicha plaga, así como las zonas comprendidas en sus respectivos ámbitos de actuación.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.18.21.782.23.71B.1
1.1.16.00.18.21.782.23.71B.7.2007
0.1.16.00.01.21.782.05.71B.0
0.1.16.00.01.21.772.05.71B.1
1.1.16.00.18.21.772.23.71B.7.2006

La financiación de las ayudas se realiza únicamente con fondos procedentes de los presupuestos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS OBLIGATORIAS PARA LA LUCHA CONTRA LA MOSCA MEDITERRÁNEA DE LA FRUTA (*CERATITIS CAPITATA WIEDEMANN*) PARA LA CAMPAÑA 2008

| Entidad Beneficiaria | NIF | SUBVENCIÓN |
|---|------------|------------------|
| Asociación de Agricultores de la Provincia de Huelva (ACPH) | G-21219944 | 423.557,48 euros |
| Atria «Peña del Hierro» Riotinto Fruit, S.A. | A-21102371 | 29.598,49 euros |
| Asociafruit | G-41066630 | 2.905,39 euros |

ANUNCIO de 18 de febrero de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de febrero de 2009.- El Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama.

ANEXO I

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud Única en la campaña 2008/2009.

Identificación del acto a notificar: Resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009.

Plazo de presentación de documentos: quince días contados desde el siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, 4.

| Núm. Expte. | Interesado/a | CIF/NIF |
|-------------|-------------------------|-----------|
| 1000522 | Sánchez Molina, José | 27156090J |
| 1001306 | González Martínez Ángel | 23185317Y |
| 1002294 | Delgado Carreño Isabel | 27195027B |
| 1004456 | Cerdán Martínez Luis | 27155923F |

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1.

| Núm. Expte. | Interesado/a | CIF/NIF |
|-------------|-----------------------------|-----------|
| 3001216 | Yuste Cañero Dolores | 29852324A |
| 3003000 | Cepedello Correderas Ángela | 75677258J |
| 3003111 | Jarrit Jarit José | 30013978J |
| 3005072 | Jarrit Osuna Julia | 28873453N |
| 3025485 | Luque Hidalgo Francisco | 30835803W |
| 3039860 | Ávila Nieto José | 75610485D |